GOBIERNO DE MÉXICO | BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023
Guanajuato
San Diego de la Unión

I. Información general de población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Población total[1]		
Entidad		6,331,142
Municipio		42,205
Población potencial estudiantil (hasta 24 años)[1]		
Entidad		2,792,389
Municipio		20,906
Población adulta mayor (65 y más años)[1]		
Entidad		460,169
Municipio		3,719
Población indígena[2]		
Entidad		13,951
Municipio		35
Población afromexicana[3]		
Entidad		108,806
Municipio		315
Zonas de Atención Prioritaria[4]		
Entidad	Rurales	22
	Urbanas	2,608
Municipio	Rurales	0
	Urbanas	12
Grado de marginación[5]		
Entidad		Medio
Municipio		Medio
Localidades con alto y muy alto rezago social[6]		
Número de localidades		13

Pirámide poblacional por edad y sexo, 2022[1]
(miles de personas)

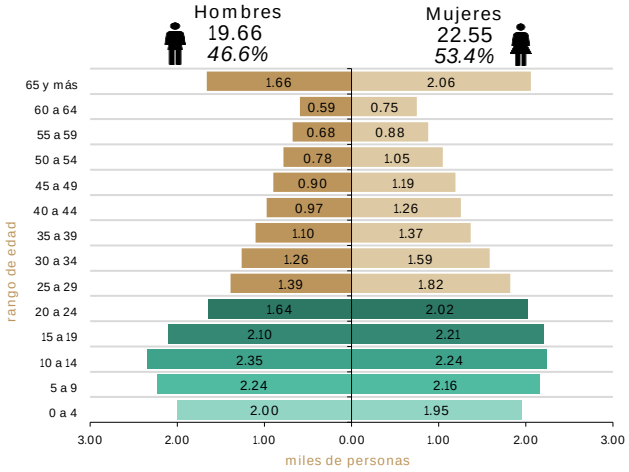

Población potencial de estudiantes por rango de edad escolar, 2022

Nota: Los rangos de edad están definidos conforme a la estructura de la base de datos de Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030, para el año de 2022, Conapo.

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020[7]
(miles de personas y porcentaje en el municipio)

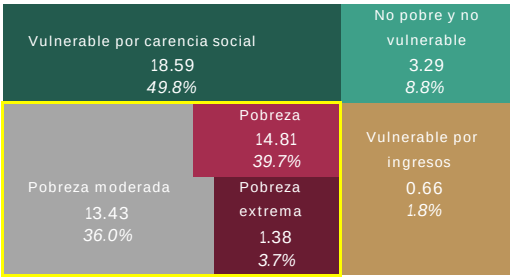

Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Población en situación de pobreza, 2020[7]
(porcentaje respecto a la población total)

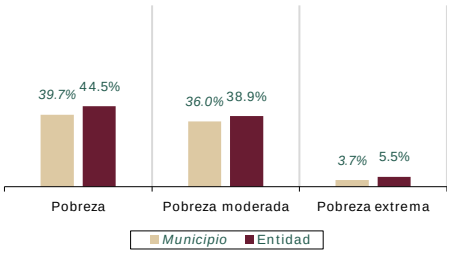

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA), Secretaría de Bienestar, con información de
1. Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015 -2030, para el año de 2022, Consejo Nacional de Población (Conapo).
2. Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario ampliado, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
3. Censo de Población y Vivienda 2020, Principales resultados por localidad (ITER), INEGI.
4. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para 2023, Diario Oficial de la Federación
5. Índice de Marginación por entidad federativa 2020, Conapo.
6. Índice de Rezago Social a nivel localidad 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).
7. Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencias	Número de personas
Rezago educativo	10,130
Acceso a los servicios de salud	7,432
Acceso a la seguridad social	28,887

Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda	2,567
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	9,052
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	5,712

Carencias sociales, 2020
(porcentaje respecto a la población total)

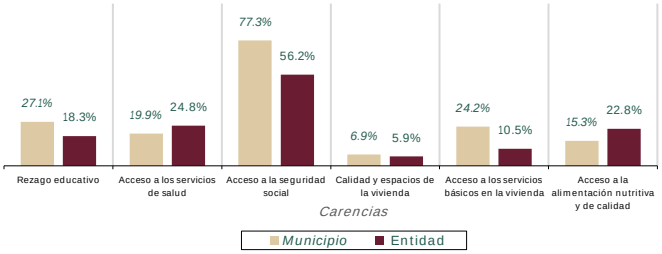

Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

III. Indicadores de seguimiento de derecho a la vivienda y sus componentes

Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda[1]	2,567
En viviendas con pisos de tierra[2]	807
En viviendas con techos de material endeble[2]	188
En viviendas con muros de material endeble[2]	42
En viviendas con hacinamiento[2]	2,676

Carencias	Número de personas
Servicios básicos en la vivienda[1]	9,052
En viviendas sin acceso al agua[2]	17,716
En viviendas sin drenaje[2]	5,337
En viviendas sin electricidad[2]	179
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar[2]	4,025

Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de
1. Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por municipio, Coneval.
2. Cálculo propio con base en el Cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, aplicando la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020, Coneval.

IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador	2022 *(millones de pesos)*
Recursos planeados[1]	38.8
Recursos ejercidos[2]	11.0

Notas:
FISMDF es el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
S.D. (Sin Dato). Municipio que, por ser de nueva creación o por no poseer información suficiente, no cuenta con datos en algún año.
Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de
1. Base de datos de los recursos planeados, extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR). Los recursos contemplan el periodo enero-diciembre de 2022.
2. Gasto Federalizado 2022 (Ejercicio del Gasto) del FISMDF, disponible en Transparencia Presupuestaria, Datos Abiertos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los recursos contemplan el periodo enero-septiembre de 2022. Recuperado el 28 de noviembre de 2022.

V. Infraestructura social básica

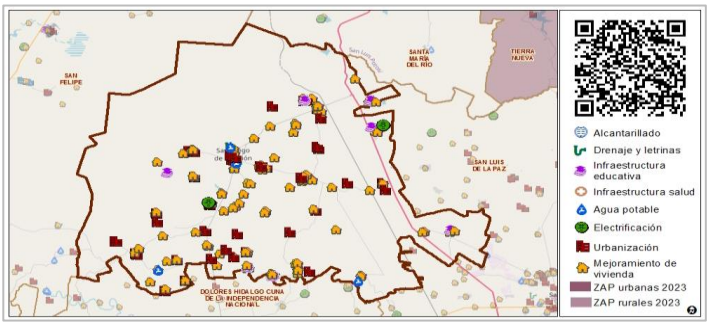

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Padrones de Beneficiarios (DGPB), Secretaría de Bienestar, a partir de la base de datos de los recursos planeados extraída de la MIDS, DGDR. Los recursos contemplan el periodo enero-diciembre de 2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge?cve_geo=11029

VI. Planeación del FAIS (componente FISMDF)

Recursos planeados del FISMDF, 2020-2022

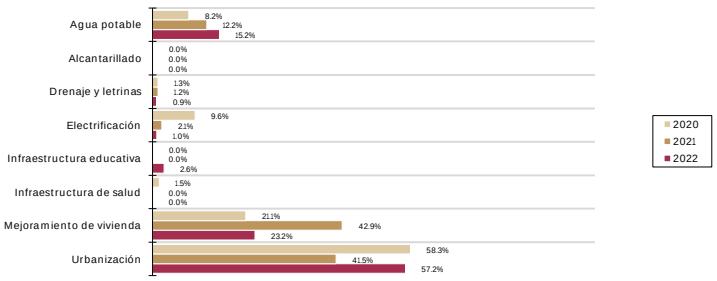

Nota: Los rubros sin datos no fueron reportados en la base de datos.
Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DGDR para el periodo enero -diciembre de 2020-2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.